RESOLUCION No.2141
(05 DE NOVIEMBRE DEL 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA AL PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS No. MT-CM-006-2026.

LA ALCALDESA ENCARGADA DEL MUNICIPIO DE EL TARRA mediante el Decreto 107 de fecha del 02 de noviembre del 2026**,** en uso de sus facultades Constitucionales y legales y de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de El Tarra, Norte de Santander, requiere contratar la **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REPOSICIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS DE LA CALLE 17 ENTRE CRAS 2 y 6 DEL BARRIO VILLANUEVA; CRA 14 ENTRE CALLES 11 y 13 DEL BARRIO EL TARRITA; CRA 12A ENTRE CALLES 10 y 11 DEL BARRIO DEL DORADO; CALLE 7A ENTRE CRAS 12 y 12A DEL BARRIO VILLA MÁRQUEZ, DEL MUNICIPIO DEL TARRA DPTO, NORTE DE SANTANDER**, conforme a los estudios previos elaborados para tal efecto.

Que, para la selección del contratista en este caso, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto y la cuantía del presupuesto oficial previsto, es procedente la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con el literal b) numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, reglado en el Decreto 1082 de 2015.

Que, el presupuesto oficial estimado por el Municipio es la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 110.503.400,00).**

El contrato a suscribir será financiado con cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. No. 426 de 21 de septiembre de 2026 con cargo a rubro, 2.3.2.02.02.008.05, registrado con los códigos BPIN: 202600000019277. El valor total corregido de la oferta no podrá exceder dichas disponibilidades; pues de lo contrario, la oferta no será considerada para la adjudicación del contrato.

Que, se publicaron los estudios previos, la convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones el día 28 de octubre del corriente año, término en el cual se NO presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que, se hace necesario continuar con el proceso de contratación, por lo que se procederá a publicar el acto administrativo de apertura y los pliegos definitivos el día 05 de noviembre del 2026 en el SECOP.

Que, el presente proceso de selección no fue objeto de limitación a MIPYMES, toda vez que dentro del término establecido para tal efecto no se presentaron manifestaciones

de interés que cumplieran con los requisitos previstos en la normativa vigente para proceder con dicha limitación.

Que, mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones definitivas para el CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS No. MT-CM-006-2026.

Que, los proponentes deberán entregar su propuesta en las Instalaciones de la secretaria de Vías e Infraestructura, ubicada en la ubicada en la Calle 14 No. 6 - 45 Barrio Junta Central, municipio de El Tarra Norte de Santander, el día 11 de noviembre del 2026 a las 09:00 a.m. horas, de conformidad con la hora legal para la República de Colombia www.horalegal.sic.gov.co de la Superintendencia de Industria y Comercio. En esta misma fecha y hora tendrá lugar el cierre del proceso.

Que, la adjudicación del Contrato resultante del presente proceso se hará mediante Resolución motivada proferida por el alcalde Municipal, de conformidad con la normatividad legal vigente, la cual se notificará personalmente al proponente favorecido en audiencia pública en las instalaciones de la Administración Municipal.

Que, los interesados en presentar oferta podrán consultar el Pliego de Condiciones definitivos, de igual manera los Estudios y Documentos Previos y definitivos que avalan las reglas del Proceso CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS No. MT-CM-006-2026, desde la página www.contratos.gov.co,

Que, en cumplimiento de lo normado en los artículos 66 de la Ley 80 de 1993, EL Municipio de El Tarra - Norte de Santander, convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el Control Social al presente Proceso.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS No. MT-CM-006-2026, para contratar la **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y REPOSICIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS DE LA CALLE 17 ENTRE CRAS 2 y 6 DEL BARRIO VILLANUEVA; CRA 14 ENTRE CALLES 11 y 13 DEL BARRIO EL TARRITA; CRA 12A ENTRE CALLES 10 y 11 DEL BARRIO DEL DORADO; CALLE 7A ENTRE CRAS 12 y 12A DEL BARRIO VILLA MÁRQUEZ, DEL MUNICIPIO DEL TARRA DPTO, NORTE DE SANTANDER**, conforme a los estudios previos elaborados para tal efecto.

ARTICULO SEGUNDO. - Fijar el siguiente cronograma para este proceso:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	28 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co

Publicación estudios y documentos previos	28 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	28 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	28 de octubre a 4 de noviembre de 2026	contratacion@eltarra-nortedesantander.gov.co
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	28 de octubre a 4 de noviembre de 2026	contratacion@eltarra-nortedesantander.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	5 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del aviso de limitación a MiPymes	5 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	5 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	5 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta 6 de noviembre de 2026	contratacion@eltarra-nortedesantander.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	9 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Plazo máximo para expedir Adendas	9 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	11 de noviembre de 2026 a las 9:00am	Oficina de contratación alcaldía municipal calle 14 No. 6-45 Barrio Junta Central El Tarra N. de S.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	11 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del informe inicial de evaluación	13 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	13 a 18 de noviembre de 2026 a las 9:00am	contratacion@eltarra-nortedesantander.gov.co www.contratos.gov.co
		www.contratos.gov.co

Publicación del informe final de evaluación	19 de noviembre de 2026	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	20 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co
Firma del contrato	23 de noviembre de 2026	Despacho alcalde palacio municipal El Tarra N. de S.
Entrega de Garantías	24 de noviembre de 2026	Oficina de contratación alcaldía municipal calle 14 No. 6-45 Barrio Junta Central El Tarra N. de S.
Aprobación de Garantías	25 de noviembre de 2026	Oficina de contratación alcaldía municipal calle 14 No. 6-45 Barrio Junta Central El Tarra N. de S.

ARTÍCULO TERCERO. - Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ARTÍCULO CUARTO. - El presupuesto oficial estimado por el Municipio es la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 110.503.400,00).**

El contrato a suscribir será financiado con cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. No. 426 de 21 de septiembre de 2026 con cargo a rubro, 2.3.2.02.02.008.05, registrado con los códigos BPIN: 202600000019277. El valor total corregido de la oferta no podrá exceder dichas disponibilidades; pues de lo contrario, la oferta no será considerada para la adjudicación del contrato.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por reclamación administrativa.

Dada en el municipio de El Tarra, Norte de Santander, a los cinco (05) días del mes de noviembre del 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FIRMADO EN ORIGINAL
LEIDY JOHANA QUINTERO LEMUS
Alcalde Municipal (E)